



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.430/

**MAT:** AUTORIZA COMETIDO  
FUNCIONARIO.

Laja, 31 de julio de 2013

**VISTOS:**

- 1.- Correo electrónico que invita a capacitación de la Contraloría Regional de la República, en contabilidad general de la Nación.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 98 del 30.07.2013 autorizado a Alex Edgardo Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

**DECRETO**

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Alex Edgardo Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en capacitación de la Contraloría Regional de la República, en contabilidad general de la Nación, los días 02, 09, 14, 23 y 30 de agosto de 2013, en el Salón Contraloría Regional, Av. O'Higgins N° 74, Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, según cometido funcionario N° 98, a Alex Ortiz Vallejos, e imputese al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
JOSÉ PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud